

COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TÚQUERRES COACREMAT

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2025

El presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual de 2025 se presenta ante la Asamblea General de Delegados como un testimonio de la solidez y el compromiso social de Coacremat. Este periodo no ha sido un año cualquiera; el 2025 fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema "Las cooperativas construyen un mundo mejor", marco que ha potenciado nuestra visibilidad y relevancia en la economía nacional.

Durante este ejercicio, el entorno económico colombiano mostró una senda de estabilización, con una inflación que retornó a rangos meta y una reducción progresiva de las tasas de interés por parte del Banco de la República. Este escenario permitió a nuestra cooperativa de aporte y crédito fortalecer su rol como alternativa financiera justa, logrando una dinámica de colocación de créditos que, alineada con la tendencia sectorial de activos que superaron los \$35,67 billones a nivel nacional, priorizó el bienestar del asociado sobre el lucro financiero.

Bajo la estricta vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, hemos consolidado un modelo de gestión basado en la transparencia y la administración rigurosa del riesgo. Mientras que la banca tradicional enfrentó retos de liquidez, nuestra entidad enfocó sus esfuerzos reafirmando sus 5 ejes o pilares estratégicos, reiterando que el aporte social de cada asociado es el motor que impulsa la equidad y la inclusión financiera en nuestra comunidad.

Este documento detalla los logros financieros, el impacto de nuestro balance social y los avances en la transformación digital, el inicio del proyecto bandera de la Administración en general de la construcción de la Torre COACREMAT, proyecto insignia de la cooperativa y del municipio, elementos que garantizan nuestra sostenibilidad y proyección hacia un 2026 de mayor crecimiento compartido con miras a sentar las bases de la conmemoración de las Bodas de Oro de nuestra Cooperativa.

SERVICIO DE CRÉDITO

El servicio de crédito constituye el eje estratégico de la Cooperativa y el principal instrumento para el cumplimiento de su objeto social. A través de este servicio se facilita a los asociados el acceso oportuno a financiación para atender necesidades personales, familiares y productivas, bajo principios de responsabilidad, sostenibilidad financiera y adecuada administración del riesgo.

La gestión crediticia se desarrolla dentro del marco del sector solidario, como complemento al sistema financiero tradicional, ofreciendo alternativas de financiación con enfoque social, condiciones competitivas y acompañamiento permanente al asociado. De esta manera, el crédito no solo cumple una función financiera, sino también social, al contribuir al bienestar de la base asociativa y al fortalecimiento institucional.

La gestión crediticia se desarrolla dentro del marco del sector solidario, como complemento al sistema financiero tradicional, ofreciendo alternativas de financiación con enfoque social, condiciones competitivas y acompañamiento permanente al asociado. De esta manera, el crédito no solo cumple una función financiera, sino también social, al contribuir al bienestar de la base asociativa y al fortalecimiento institucional.

En este contexto, COACREMAT mantiene un portafolio de modalidades de crédito diseñado para responder a diferentes perfiles y necesidades, con políticas de colocación definidas, evaluación técnica de riesgo y seguimiento continuo de cartera, buscando equilibrio entre crecimiento, calidad y servicio al asociado.

Durante el año 2025 la Cooperativa realizó 4.684 colocaciones de crédito, mientras que en 2024 se registraron 4.809 operaciones, evidenciándose una disminución de 125 créditos, equivalente al 2,6 % en el número de colocaciones.

No obstante, en términos de valor desembolsado el comportamiento fue favorable. En 2025 la colocación total ascendió a \$66.454.736.912, frente a \$64.951.856.844 en 2024, lo que representa un incremento de \$1.502.880.068, equivalente a un crecimiento del 2,31 %. Este resultado refleja un mayor valor promedio por operación, compensando la leve reducción en el número de créditos otorgados.

Este desempeño debe analizarse dentro del entorno económico nacional observado durante 2025, caracterizado por menor dinámica en la demanda de crédito, mayor prudencia en el endeudamiento de los hogares y condiciones financieras aún restrictivas. Factores como la presión sobre el ingreso disponible y el ajuste del consumo influyeron en la decisión de financiamiento de los asociados. En este contexto, el crecimiento del valor total colocado evidencia una adecuada gestión comercial y capacidad institucional para sostener el volumen de cartera.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

El comportamiento de la cartera refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento del servicio de crédito y la confianza de los asociados en la Cooperativa como fuente de financiación. La gestión desarrollada ha permitido sostener el crecimiento de la cartera con criterios de control, seguimiento y diversificación.

A diciembre de 2024 la cartera cerró en \$134.561.499.233, mientras que a diciembre de 2025 alcanzó \$141.932.983.766, lo que representa un incremento del 5,48 %. Estos recursos se encuentran distribuidos en las diez (10) agencias de la Cooperativa, de acuerdo con la dinámica de colocación en cada zona de operación.

En el comparativo 2024–2025 se mantiene una alta concentración en la modalidad de Libre Inversión, aunque con una reducción de participación del 83,09 % al 77,90 % (-5,19 puntos porcentuales). Esta variación evidencia una leve desconcentración del portafolio y una mayor tribución hacia otras modalidades durante 2025.

Se destaca el crecimiento de la línea Rotativo, que pasa de 6,86 % a 11,36 %, así como el aumento de Compra de Cartera de 1,06 % a 3,69 % y de Mi Primer Crédito de 0,71 % a 0,92 %, lo que refleja mayor orientación hacia liquidez recurrente, captación de cartera externa y vinculación de nuevos asociados. Tecnocrédito presenta igualmente una variación positiva marginal.

Por su parte, algunas modalidades reducen su participación relativa: Extraordinario pasa de 3,87 % a 2,18 %, Educación de 1,12 % a 0,96 %, Retanqueo de 0,46 % a 0,19 % y Adicional de 0,21 % a 0,11 %. En conjunto, la composición 2025 muestra una mayor diversificación y ajuste en la mezcla de productos de crédito.

Es importante informar que durante el periodo evaluado la única modalidad que no estuvo activa fue la línea de crédito de vivienda, la cual se mantuvo suspendida mientras el Consejo de Administración adelanta los análisis técnicos y financieros necesarios para definir su reactivación. La cartera reportada se encuentra en permanente proceso de rotación y continúa respaldando la atención de las solicitudes de crédito de los asociados dentro del ciclo operativo normal de la Cooperativa.

CARTERA MOROSA

La morosidad está determinada para créditos vencidos, es decir para aquellos cuyo pago no se ha cumplido en el tiempo determinado y de igual manera, el tiempo de vencimiento determina el paso a cartera morosa.

La morosidad es el porcentaje de la cartera total que no produce rentabilidad comparada con la cartera total bruta.

Esto origina un riesgo que es causado por la tardanza en el cumplimiento de los asociados en el pago de sus obligaciones, lo que origina los intereses de mora, por tanto podemos afirmar que la morosidad es un riesgo presente en el sistema financiero de COACREMAT, si este índice supera lo establecido por la Superintendencia se puede pensar que es una señal que advierte una posible crisis económica, por cuanto el área de riesgos debe tener un proceso continuo de evaluación y al haber un aumento significativo en la morosidad puede provocar un problema de rentabilidad y liquidez, incluso se traduciría en la generación de pérdidas y déficit de provisiones.

Para el caso de COACREMAT, en el mes de diciembre de 2025 se cierra el año con una morosidad de 9.41% y en diciembre de 2024 con un 7.16% teniendo un aumento de 2.25 %, por lo que se requieren medidas a corto, mediano y largo plazo medidas que mitiguen el impacto y posibilidad de impago de las Obligaciones, algunos factores que incidieron en este aumento fueron lo relacionado con el tema de pérdida esperada e insolvencia. De esta manera es importante continuar trabajando en las medidas de prevención generando en nuestros asociados la cultura del buen pago de todas las obligaciones crediticias adquiridas con la cooperativa, papel fundamental en cabeza de los delegados como órgano máximo de dirección y de administración de COACREMAT.

INFORME JURÍDICO

Desde el Departamento Jurídico para lo corrido del año 2025, se han adelantado diferentes actividades encaminadas a dos aspectos trascendentales de la cooperativa como son: el manejo del tema legal, asesoría jurídica y la ejecución de acciones de cobranza, a fin de lograr recuperar la cartera morosa de los préstamos efectuados a los asociados a través de las diferentes modalidades de crédito, lo cual se lleva a cabo con el agotamiento de diferentes etapas, como son: administrativa, prejudicial y finalmente la jurídica. De ahí que es importante señalar que a través de este departamento se han llevado a cabo entre otras las siguientes actividades:

- Respuestas a: Acciones de tutelas, derechos de petición, requerimientos Supersolidaria, requerimientos asociados etc.
- Elaboración de documentos: contratos, convenios, acuerdos, certificaciones, etc.
- Revisión de documentos: acuerdos, resoluciones, etc.
- Presentación de habilidades, exclusiones, castigos de cartera
- Acompañamientos jurídicos, seguimiento a procesos ejecutivos (abogados externos) etc.

Procesos de Negociación de deudas trámites de Insolvencia:

A través de la Ley 2445 del 2025, se reformó la Ley 1564 del 2012, por medio de la cual, se establece lo referente a los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante; es así, como en la vigencia 2025 se ha proliferado la tramitación de estos procesos. Con corte al mes de diciembre de 2025, se han tramitado treinta (30) asuntos, los cuales ascienden a una cuantía de MIL MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1,185,549,695):

AGENCIA	NUMERO DE ASUNTOS
TUMACO	CINCO (5)
TÚQUERRES	CUATRO (4)
PASTO	ONCE (11)
SAN PABLO	TRES (3)
SIBUNDOY	UNO (1)
SAMANIEGO	UNO (1)
BARBACOAS	TRES (3)
TERMINADOS	DOS (2)

Así las cosas, es importante generar medidas de prevención con nuestros asociados, evitando de esta manera que se sometan a esta clase de procesos, ello por cuanto si se entra en un

estado complejo de recuperación efectiva de la cartera, se verán afectados los recursos de todos los asociados. Para ello, es importante recordar que la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres COACREMAT, está para brindar el apoyo necesario en estos temas, porque si bien es cierto, la insolvencia puede parecer una solución ante las deudas del asociado deudor, las desventajas que conlleva iniciar esta clase de procesos también son significativas, por ello, es necesario reiterar a nuestros asociados que se debe aprovechar el apoyo de la cooperativa a través de una educación financiera para implementar estrategias que eviten llegar a este punto; así como también, el asesoramiento personalizado y la cultura del ahorro son herramientas fundamentales para evitar que nuestros asociados opten por la iniciación de esta clase de procesos que afectan a toda la cooperativa.

RECUPERACIÓN CARTERA TRÁMITE PROCESOS EJECUTIVOS

Igualmente es importante señalar que, de acuerdo a la obligación de la cooperativa en recuperar la cartera morosa, se adelanta como última etapa el cobro jurídico, para lo cual se inician procesos judiciales antes los diferentes juzgados en procura de recuperar los valores adeudados a la cooperativa, es así como el número de procesos jurídicos que encuentran en trámite es de cuatrocientos noventa y un (491) procesos, los cuales son de conocimiento de los dos (2) abogados externos.

EVOLUCIÓN DE COACREMAT

La evolución general de COACREMAT la podemos evidenciar en el siguiente cuadro informativo:

Item	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Evolución
Balance Social	17.045	23.337	25.345	25.244	24.833	25.478	
Activos	89.059	99.631	120.150	129.548	143.710	158.746	
Cartera de Créditos	76.072	97.222	117.076	125.772	134.561	141.933	
Colocación total Anual	41.945	62.212	66.203	56.763	64.952	66.455	
Número de Créditos colocados	2.945	4.229	4.970	4.736	4.809	4.684	
Indice de Morosidad %	4,83	4,81	4,81	6,35	7,16	9,41	

TARJETA ROTACUPO

Con el fin de mantener alineado a COACREMAT con el sector financiero, contamos con un medio de pago electrónico en una Tarjeta Débito de marca compartida con el Banco Cooperativo COOPCENTRAL de la franquicia internacional VISA, gestionada por el sistema de pago de bajo valor VISIONAMOS, los asociados pueden realizar transacciones físicas y de banca móvil, hacer uso del ecosistema financiero digital BRE-B por medio de llaves (cédula o teléfono móvil o correo electrónico o alfanumérica) y realizar compras y pagos por Internet.

Esta tarjeta le permite al Asociado solicitar y tramitar un cupo de crédito rotativo, el cual como su nombre lo expresa se renueva de acuerdo al uso y pago del mismo.

Entre las ventajas podemos mencionar:

- Facilidad de comprar en múltiples establecimientos comerciales.
- Evita el riesgo de portar dinero en efectivo.
- Cuenta con más de 2700 cajeros verdes SERVIBANCA distribuidos en 802 municipios de Colombia.

Entre los beneficios tenemos:

- Cupo amplio de acuerdo a la capacidad de pago del Asociado.
- Cuenta con una APP transaccional denominada la NUEVA RED COOPCENTRAL, mediante ella se puede realizar transacciones electrónicas como compras a través de PSE y envío de transferencias por medio de llaves con mecanismo de BRE-B de manera segura.
- Facilidad para retirar su dinero.
- Las transacciones realizadas en cajeros de la red SERVIBANCA y pagos por PSE no tienen costo, en otras redes se cobrará de acuerdo al valor del mercado financiero.

Nuestra tarjeta ROTACUPO posee unas características que son especiales para los asociados que la utilicen con la mayor seguridad y garantía:

- No tiene valor la cuota de manejo para el año 2026.
- Tasa de interés menor que cualquier entidad bancaria.
- Disponibilidad de dinero en cajeros automáticos.
- Puede hacer compras a nivel nacional por PSE.
- Soportada por VISA.
- Puede utilizarse a nivel internacional, reportando a COACREMAT previamente su viaje, tiempo y destino, con el fin de desmarcar el monitoreo transaccional internacional.

Teniendo en cuenta que, en el año 2026 la cooperativa cumple sus primeros cincuenta (50) años de vida, y para conmemorar sus bodas de oro, hemos diseñado el siguiente modelo de edición limitada:



Imagen: muestra gráfica del diseño bodas de Oro.

CIFRAS POR AGENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DE TARJETA ROTACUPO POR AGENCIA A DICIEMBRE 2025								
AGENCIA	% PARTICIPACIÓN SALDO	NO. TARJETAS	CUPO TOTAL	CUOTA MENSUAL	SALDO CAPITAL	INTERÉS MENSUAL	SEGURO DEUDORES	DISPONIBLE
TÚQUERRES	38	553	2,514,700,777.00	124,408,167.00	1,981,998,571.00	33,992,306.00	2,092,005.00	532,701,506.00
PASTO	21	303	1,273,918,140.00	51,827,000.00	988,584,723.00	16,089,486.00	1,044,870.00	285,333,417.00
IPIALES	6	83	397,850,000.00	17,732,000.00	289,374,851.00	4,435,148.00	185,679.00	108,475,149.00
SAMANIEGO	4	55	179,950,930.00	7,830,000.00	142,287,882.00	2,941,797.00	415,757.00	37,663,048.00
LA UNIÓN	4	65	259,964,566.00	11,818,178.00	198,367,584.00	3,055,563.00	253,580.00	61,596,982.00
TUMACO	9	130	649,818,190.00	24,528,000.00	532,813,423.00	10,405,768.00	898,988.00	117,004,767.00
BARBACOAS	3	39	169,700,000.00	6,800,000.00	135,809,987.00	2,837,784.00	211,326.00	33,890,013.00
SANDONÁ	6	92	345,950,000.00	14,636,292.00	271,432,156.00	4,128,242.00	128,846.00	74,517,844.00
SAN PABLO	5	77	296,553,915.00	11,541,000.00	250,554,034.00	5,574,098.00	435,099.00	45,999,881.00
SIBUNDOY	5	77	267,781,466.00	12,925,000.00	216,689,824.00	4,441,958.00	384,409.00	51,091,642.00
TOTALES	100	1474	6,356,187,284.00	284,045,637.00	5,007,913,035.00	87,902,150.00	6,050,469.00	1,348,274,249.00

RIESGOS

Durante la vigencia 2025, COACREMAT ha profundizado en el fortalecimiento de su Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), consolidando una cultura organizacional orientada a la identificación prospectiva, medición cuantitativa, monitoreo continuo y control efectivo de los eventos de riesgo inherentes a su operación. Este avance se fundamenta en una rigurosa alineación con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las actualizaciones técnicas emitidas mediante circulares externas, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente. Es preciso señalar que, aunque el alcance regulatorio obligatorio para la entidad se circunscribe a la implementación del SARLAFT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y el SARC (Riesgo de Crédito), la administración ha adoptado una postura proactiva y estratégica bajo estándares de Buen Gobierno Cooperativo, decidiendo gestionar de manera integral la totalidad de los riesgos que puedan afectar la estabilidad financiera y la confianza de los asociados. Bajo esta premisa, a la sólida arquitectura actual que ya integra el SARLAFT, SARC, SARL y SARM, se proyecta para el año 2026 la integración del Riesgo Operativo (SARO). Esta evolución hacia un modelo de gestión de riesgos transversal busca robustecer la resiliencia operativa, optimizar la colocación de activos mediante un servicio de crédito más seguro y eficiente, y asegurar la convergencia entre la ejecución táctica y los objetivos estratégicos definidos en el Estatuto, preservando así el patrimonio social frente a las volatilidades del entorno económico.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El Oficial de Cumplimiento se constituye como el líder estratégico y operativo en la prevención y mitigación de los riesgos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT). Su gestión es el pilar fundamental para la implementación, supervisión y mejora continua del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), asegurando que la cooperativa opere bajo los más altos estándares éticos y legales.

En la estructura organizacional de COACREMAT, esta posición conlleva un alto nivel de responsabilidad, toda vez que debe garantizar el cumplimiento estricto de las funciones

delegadas por la normativa vigente y los manuales internos. Su rol trasciende la vigilancia técnica, actuando como un asesor crítico y apoyo permanente para los órganos de dirección, especialmente para el Consejo de Administración y la Gerencia General. A través de la identificación temprana de señales de alerta y el establecimiento de controles robustos, el Oficial de Cumplimiento orienta sus esfuerzos hacia la minimización y neutralización de cualquier exposición al riesgo que pueda comprometer la integridad, la reputación o la estabilidad institucional de la cooperativa.

RESPONSABLE DEL RIESGO DE CRÉDITO

El responsable del Riesgo de Crédito en COACREMAT ejerce una función crítica en la preservación de la solvencia y la sostenibilidad financiera de la institución. Su gestión se centra en la administración integral del ciclo de crédito, orientada a mitigar la pérdida potencial derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los deudores. Este rol técnico trasciende la simple evaluación de solicitudes; implica el diseño y ejecución de metodologías robustas para la identificación, medición, control y monitoreo de la probabilidad de default (PD) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Bajo su liderazgo, se desarrollan análisis multidimensionales que incluyen la evaluación de la capacidad de pago, la solvencia patrimonial y el comportamiento crediticio de los asociados, asegurando que el otorgamiento de activos de crédito se realice bajo criterios de prudencia y rigor técnico. Asimismo, es responsable de la estructuración de estrategias de diversificación de portafolio para evitar concentraciones de riesgo que puedan vulnerar el patrimonio social. A través de la implementación de políticas de colocación alineadas con la normativa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el responsable del Riesgo de Crédito garantiza un equilibrio óptimo entre el crecimiento de la cartera y la calidad de los activos, proveyendo a la Gerencia y al Consejo de Administración la información analítica necesaria para la toma de decisiones estratégicas que aseguren la resiliencia de la entidad en el sector solidario.

ROL DE LA TECNOLOGÍA EN 2025

El rol de la tecnología en COACREMAT se basa en el uso de herramientas robustas y soluciones innovadoras que garantizan un servicio eficiente y confiable. Como parte de este compromiso, se están implementando metodologías del marco de Gobierno de Tecnologías de la Información, fundamentado en el modelo COBIT 2019, así como el cumplimiento de las normas que regulan la Seguridad de la Información y Riesgos. Esta iniciativa tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de nuestros sistemas y ofrecer un servicio ágil y de calidad a nuestros asociados, alineando nuestras prácticas tecnológicas, buscando cumplir los estándares de gestión y control. En este orden de ideas, en el año 2025 se inició la producción de la Fábrica de Crédito Digital con el fin de tecnificar el servicio principal que presta la Cooperativa, donde, cumpliendo el objetivo principal de mejorar el servicio al Asociado, se hace el uso de la tecnología y se garantiza que todo el proceso pueda realizarse desde cualquier lugar donde habite el asociado y de forma 100% digital a través de la sucursal virtual asociados de nuestra página web www.coacremat.coop; igualmente, este proceso puede gestionarse desde cualquier oficina de atención con que cuenta la responsable Cooperativa.

AUXILIOS

AUXILIOS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
COD. AUX.	AUXILIO	AUXILIOS APROBADOS	VALOR
A01	NACIMIENTO HIJO	222	176.800.000
A02	ADOPCION HIJO	0	0
A03	MERITO ACADEMICO SABER 11	72	86.400.000
A04	MERITO ACADEMICO SABER PRO	6	7.200.000
A05	MERITO ACADEMICO TESIS	12	14.400.000
A06	MUERTE DE FAMILIAR	308	461.000.000
A07	MUERTE ASOCIADO	25	75.000.000
A08	ENFERMEDAD TERMINAL	12	30.000.000
A09	INCAPACIDAD PERMANENTE	12	24.000.000
A9	TRANSPLANTE DE ORGANOS Y DESMEMBRACIÓN	4	8.000.000
A20	APROVECHAMIENTO ACADEMICO SEMESTRE	1762	881.000.000
A21	APROVECHAMIENTO ACADEMICO TRIMESTRE	11	2.800.000
A22	SALUD MEDICAMENTOS	185	51.452.862
A23	SALUD APARATOS ORTOPEDICOS	11	2.810.000
A24	SALUD LENTES Y MONTURAS	1479	436.290.894
A25	SALUD EXAMENES DE LABORATORIO E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	45	11.240.460
A26	SALUD VACUNAS	6	1.605.000
A27	SALUD TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	391	115.409.500
A28	DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	3	600.000
A29	DEPORTIVO NACIONAL	14	4.200.000
A30	TURISMO NACIONAL	956	190.705.000
A31	TURISMO INTERNACIONAL	94	28.200.000
TOTAL		5630	2.609.113.716

Para el año 2025, la contabilización de auxilios fue en una cantidad de 673 solicitudes pertenecientes al fondo de solidaridad por un valor total que asciende a la suma de \$882.800.000 de pesos, donde el más representativo es el auxilio por muerte de familiar con 308 beneficiarios y un valor de \$ 461.000.000.00 de pesos, seguido por el auxilio de nacimiento de hijo con 222 solicitudes cuya cancelación ascendió a \$176.800.000.00 de pesos.

En relación con el fondo de Bienestar Social, se contabilizaron 4.957 solicitudes para un gran total de \$1.726.313.716.00 de pesos, los auxilios de mayor representación fueron los pertenecientes al auxilio de aprovechamiento académico semestral con 1.762 solicitudes con un monto de \$881.000.000.00 de pesos, en segundo lugar están los auxilios de lentes y monturas con un número de 1.479 solicitudes y por valor de \$436.290.894 de pesos y en tercer lugar se encuentra el auxilio de turismo internacional con 956 solicitudes y un valor de \$190.705.000 de pesos.

Con relación a los convenios con el ICETEX se cancelaron 5 auxilios a los beneficiarios, por valor de \$15.658.500 del fondo 121987 y 12 auxilios a los beneficiarios, por valor de \$22.776.000 del fondo 120451

PROYECCIONES 2026:

Los principales retos de COACREMAT para el año 2026 se pueden resumir en el siguiente comparativo teniendo en cuenta los ejes de la Planeación Estratégica de la Cooperativa:

- 1. Gestión Financiera:** Estandarización de la fábrica de crédito con más líneas de crédito parametrizadas en el Core de la Cooperativa. Fortalecimiento del modelo de afianzamiento en todas las modalidades de crédito que no requieren garantía para su diligenciamiento y aprobación.
- 2. El asociado pilar fundamental:** Preparación de las actividades de las Bodas de Oro de la Cooperativa con segmentación de las mismas de acuerdo al perfil del asociado.
- 3. Gestión y Desarrollo Empresarial Solidario:** Definir el rumbo de los estudios técnicos de La Asociación Mutua y la Fundación COACREMAT. Presentación y aprobación del Plan Estratégico 2026-2030 en el marco de la Asamblea Ordinaria de Delegados. Planeación y desarrollo de la Asamblea Extraordinaria de Reforma del Estatuto.
- 4. Aprendizaje y Crecimiento del Talento Humano:** Seguiremos fortaleciendo a nuestro talento humano con miras a garantizar un personal idóneo y preparado para atender los nuevos retos de la cooperativa.
- 5. Infraestructura Física y Tecnológica:** Apoyo financiero para el proceso en marcha de la construcción de la Torre COACREMAT.
- 6. Proyección vivencial del eje estratégico de Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente.**

HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

El Negocio en Marcha es una hipótesis fundamental en la elaboración de los estados financieros de la Cooperativa. La hipótesis de negocio en marcha es la capacidad y la intención que tiene una entidad de continuar sus operaciones, al menos durante un período más de la fecha sobre la que se informa...Cierre Contable y Conciliación Fiscal. Año gravable 2025.

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres COACREMAT, es considera como una

empresa del sector solidario y por ende debe determinar con exactitud la hipótesis que está preparada para continuar con el objeto social que se evalúa, y por lo tanto, sigue contribuyendo con la generación de ingresos. Es de clarificar que entre los causales para poner en tela de juicio la continuidad de la cooperativa relacionados con indicios financieros, operativos y otros, COACREMAT no se encuentra en ninguna de esas posibles eventualidades.

COACREMAT SE ENCUENTRA COMPROMETIDA CON EL BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR.



MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVES
Gerente General



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

"Las mejores cosas que suceden en el mundo empresarial no son resultado del trabajo de un solo hombre. Es el trabajo de todo un equipo"

Steve Jobs

El Consejo de Administración durante la vigencia 2025, direccionó su quehacer hacia el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan estratégico y las actividades programadas en el Plan Operativo anual POA, propias del estamento, dando cumplimiento a cinco (5) ejes fundamentales así:

EJE 1	ACTIVIDADES
GESTIÓN FINANCIERA	➤ Modificación del Reglamento de Crédito y Cartera. ➤ Apertura de Certificados de Depósito a Término (CDT), con el fin de rentabilizar recursos a corto plazo. ➤ Reducción de la tasa de interés en la Tarjeta Rota Cupo. ➤ Exoneración cobro cuota de manejo crédito modalidad Tarjeta Rota Cupo. ➤ Aprobación modificación condiciones crédito modalidad COMPRA DE CARTERA, tasa de interés del 0.87%, para ello se adicionó Cuatro Mil Millones de Pesos M/L (\$4.000.000.000), para favorecer a un gran número de asociados. ➤ Estudio sobre la implementación de la MUTUAL y/o la FUNDACION COACREMAT. ➤ Fortalecimiento del Departamento Jurídico para impulsar la recuperación de la cartera morosa de la cooperativa. ➤ Contratación de personal para la atención al asociado en la agencia Pasto. ➤ Autorización para la implementación del servicio de garantía para asociados que requieren respaldo de deudor solidario, a través de la entidad Figarantias ➤ Adjudicación firma construcción TORRE COACREMAT e iniciación de la obra. ➤ Modificación de condiciones crédito modalidad de vivienda en cuanto a reciprocidad de aportes (15 veces aportes liberados) y monto hasta 400 S.M.M.L.V. ➤ Aprobación del presupuesto para la celebración de los 50 años de Coacremat.

EJE 2	ACTIVIDADES
EL ASOCIADO PILAR FUNDAMENTAL	➤ Aprobación de recursos para el incentivo de navidad vigencia 2025, beneficiarios asociados hábiles a 31 de diciembre 2024. ➤ Ampliación de la cobertura de proveedores para la entrega de los incentivos en las diferentes agencias. ➤ Modificación del Reglamento de Crédito y Cartera para garantizar la adecuada manejo colocación de los créditos. ➤ Entrega de kit escolar a asociados (as) de 4 a 17 años, según lo aprobado por la Asamblea General, ampliando los plazos de habilidad. ➤ Aprobación de los auxilios del Fondo de Solidaridad y Fondo de bienestar social vía gasto. ➤ Implementación plataforma tesorería web. ➤ Aprobación de la actualización de la base de datos y tratamiento de datos personales. ➤ Atención ágil a los requerimientos y derechos de petición por medio del departamento jurídico. ➤ Apoyar el desarrollo de las actividades planteadas por los comités. ➤ Implementación de servicios virtuales para facilitar la atención a los asociados. ➤ Asambleas informativas en todas las agencias. ➤ Participación en los juegos FENSECOOP. ➤ Autorización para el desarrollo de las finales de los Juegos deportivos para asociados COACREMAT en Chachagüí.

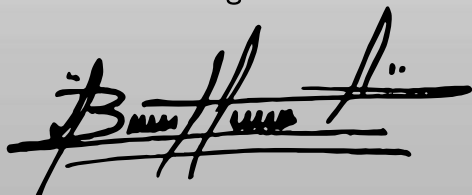
EJE 3	ACTIVIDADES
GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	➤ Implementación del Manual de Procesos y Procedimientos con el fin de optimizar el rendimiento de la empresa. ➤ Seguimiento y evaluación de las actividades planteadas en los POAS de los comités y áreas. ➤ Evaluación periódica de la cartera. ➤ Autorizar la aplicación de encuestas y desarrollo de estudio diagnóstico sobre la implementación de una Mutua y/o una fundación en Coacremat. ➤ Actualización de Acuerdos, Reglamentos internos de Coacremat. ➤ Ampliación de convenios con diversas entidades.

EJE 4	ACTIVIDADES
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	➤ Aprobación y entrega de incentivos a los colaboradores de acuerdo a la norma vigente. ➤ Estudio y aprobación de movimientos horizontales de colaboradores aplicando lo estipulado en el reglamento del plan carrera. ➤ Evaluación del cumplimiento de metas por parte de gerencia y renovación de contrato. ➤ Apertura y convocatoria para nuevos cargos previo estudio administrativo y financiero (departamento jurídico, atención al asociado, profesional de seguridad en el trabajo). ➤ Aprobación de procesos de capacitación para funcionarios. ➤ Capacitación a Directivos Delegados y Asociados en temas de economía solidaria.

EJE 5	ACTIVIDADES
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS	➤ Adquisición de inmueble en Tumaco para beneficio de los asociados. ➤ Adjudicación del proyecto TORRE COACREMAT e inicio de la construcción. ➤ Cambio de sede en agencia La Unión y remodelación de la misma. ➤ Adquisición de equipos tecnológicos para los colaboradores en las agencias para implementar la política de cero papel. ➤ Implementación de plataforma virtual para facilitar la atención a los asociados.

Los resultados alcanzados con la puesta en marcha de cada actividad, forman parte del balance económico y social de la Cooperativa, y se constituyen en el producto del trabajo mancomunado que se realiza con todos los estamentos, departamentos y talento humano disponible, tanto en la sede administrativa como en las distintas agencias de la cooperativa.

Nos queda entonces, la satisfacción del deber cumplido y el compromiso de seguir trabajando con la debida diligencia en beneficio de nuestros asociados (as).



HERMES NICOLAS BASTIDAS SOLARTE
Presidente Consejo de Administración

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL 2025

La Junta de Vigilancia, estamento interno encargada del control social y la supervisión del cumplimiento legal, estatutario y reglamentario de la entidad, hace respetar los derechos de los asociados, examina la gestión de la administración y contabilidad, y básicamente recomienda al Consejo de Administración asumir medidas correctivas frente a hechos o situaciones adversas al normal funcionamiento, en general, de toda la cooperativa, presenta a consideración de ustedes, el informe respectivo de las actividades desarrolladas durante la vigencia del año 2025, dando cumplimiento al reglamento interno y bajo los fundamentos del Estatuto Cooperativo vigente, las acciones a continuación relacionadas fueron ejecutadas con responsabilidad, celeridad y actitud diáfana frente a los acontecimientos debatidos en el transcurrir de las sesiones; todos ellos, ceñidos a los principios y valores del pensamiento solidario de COACREMAT.

El presente informe está enfocado en los cinco ejes que sustentan el Plan Estratégico Corporativo.

1. GESTIÓN FINANCIERA
2. EL ASOCIADO PILAR FUNDAMENTAL
3. GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL
4. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA AL SERVICIO
5. APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

Por lo anterior, cumplimos con lo establecido en la ley 79 de 1988 y 454 de 1998, las directrices de la Superintendencia de economía Solidaria, todas ellas aplicable a COACREMAT, por lo tanto, exponemos a consideración de esta Asamblea de delegados un resumido informe que destacamos a continuación:



EJE	ACTIVIDADES	RECOMENDACIONES
GESTIÓN FINANCIERA	1. Análisis contrato paseo funcionarios y Directivos 2. Caso contrato agencia de turismo paseo San Andrés Islas. 3. Audiencia señor Hernán Arroyo Revisor Fiscal, tratamiento del caso incentivo a funcionarios y directivos (viaje a San Andrés con acompañantes). 4. Identificar errores administrativos en la toma de decisiones del incentivo a funcionarios y directivos al finalizar el año (viaje a San Andrés con acompañantes). 5. Seguimiento a los informes presentados al Consejo de Administración, Departamento financiero y el Departamento de Crédito y Cartera. 6. Monitoreo al movimiento financiero de ingresos y gastos. 7. Recomendaciones a la actualización del reglamento de crédito y cartera. 8. Seguimiento y revisión de la colocación de créditos 9. Monitoreo del proceso de digitalización de la información crediticia y colocación de créditos con mayor celeridad. 10. Monitoreo de la meta relacionada con la colocación de créditos. 11. Seguimiento y recomendaciones al Consejo de Administración sobre apertura de CDT en entidades financieras. 12. Monitoreo de los convenios con las entidades que prestan el servicio de recaudo y pago de aportes y obligaciones crediticias.	1. Revisión del reglamento incentivo a funcionarios y escala de gastos a directivos. 2. Pormenorizar los documentos exigibles para toda contratación que requiere erogación económica. 3. Revisión pormenorizada de las próximas contrataciones relacionadas al respecto. 4. Realizar los pertinentes llamados de atención a quien corresponda, por parte del Sr. Gerente y el Consejo de administración, por los errores cometidos en la decisión y contratación realizada para ejecutar el incentivo a funcionarios y directivos. 5. Revisión de las estrategias para disminuir el índice de morosidad. 6. Revisión del Reglamento de escala de gastos de viaje de directivos y funcionarios. 7. Revisión de tasas de interés en las líneas de crédito con base un estudio técnico y el comportamiento financiero del país. 8. Implementar la digitalización en el proceso de solicitud de crédito y pagaré desmaterializado. 9. No reportar a los comités ni a las centrales de riesgo al deudor o deudor solidario, sobre morosidad de los aportes o pago de crédito, por dificultades en los procesos administrativos. 10. Participación proactiva en la toma de decisiones



EJE	ACTIVIDADES	RECOMENDACIONES
ASOCIADO PILAR FUNDAMENTAL	1. Análisis inconsistencia radicación auxilios fondo de bienestar social. 2. Visita Agencia Sibundoy. para reunirse con asociados, delegados y funcionarios para emprender acciones correctivas que mejoren su funcionamiento. 3. Estudio, análisis y toma de decisiones frente al caso No 001, (caso de un delegado) todo consignado en el acta sumarial entregada al consejo de administración. 4. Monitoreo a las actividades programadas en el POA de los comités de educación de recreación deporte y turismo. 5. Seguimiento a la organización y participación de los asociados en los juegos internos de COCREMAT y juegos FENSECOOP a nivel nacional. 6. Análisis de las actividades programadas y presupuestadas por el comité de educación, puesto que descuida la función principal de capacitación y actualización cooperativa a los diferentes estamentos. 7. Verificación de habilidad para la participación de los directivos y asociados en reuniones de los estamentos y en actividades programadas por la Cooperativa. 8. Revisión de excusas presentadas por asociados que no pueden asistir a las actividades programadas por los comités de Educación y de recreación deporte y turismo de la cooperativa. 9. Estudio solicitudes de exclusiones de asociados. 10. Estudio preliminar frente al caso No 00 2, todo consignado en acta sumarial.	1. Evidenciar la inconsistencia en el trámite de los auxilios y de las entidades que reportan un servicio profesional. 2. Trasladar a Gerencia, mediante oficio, las quejas presentadas en la reunión de agencia Sibundoy para que asuma acciones pertinentes con los funcionarios. 3. Atendiendo el debido proceso, se trasladó al Consejo de Administración el acta sumarial del caso disciplinario No 001 4. Las actividades que realicen los Comités deben ejecutarse siguiendo el conducto regular establecido en la reglamentación que tiene la Cooperativa para tal fin. 5. Realizar investigación en la organización y participación de los asociados por presuntos errores en la convocatoria y desarrollo de los juegos. 6. Priorizar actividades de capacitación de directivos, delegados, asociados y funcionarios, teniendo en cuenta que esa es su función primordial en el comité de Educación. 7. Atender con prioridad las situaciones de descuento por nómina de los asociados para evitar contratiempos y que puedan participar de los eventos convocados por los comités de Educación y de Recreación. 8. Trasladar al estamento indicado el concepto pertinente de la JVCS sobre los casos presentados. 9. Traslado de casos de exclusión al Consejo de Administración para su aprobación. 10. Respetar el debido proceso con la asesoría del departamento jurídico



EJE	ACTIVIDADES	RECOMENDACIONES
GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1. Estudio Informe Sexto Encuentro de la mujer Cooperativista presentado por el Comité de Educación 2. Audiencia Coordinadora Comité de Ética y buen gobierno, para conocer la posición del estamento frente a la dirección y administración de la cooperativa con base al código de ética y buen gobierno resignificado. 3. Revisión reglamento interno de la Junta de Vigilancia 4. Asistencia de la Junta de Vigilancia en pleno o por delegatura a las reuniones del Consejo de Administración. 5. Monitoreo a los informes presentados por el Departamento y el Comité de riesgos. 6. Monitoreo de la puesta en marcha del Manual de procesos y procedimientos. 7. Monitoreo a la ejecución del Plan estratégico de la cooperativa y sus respectivos planes de acción y POAS. 9. Realización de dos reuniones mensuales de la Junta de Vigilancia para desarrollar actividades inherentes a sus funciones legales y estatutarias, además, dar cumplimiento a tareas delegadas, formalmente, por el Consejo de Administración. 10. Seguimiento y revisión de contrato de la plataforma empleada para la elección de delegados y cuerpos directivos.	1. Realizar análisis de los resultados estadísticos presentados teniendo en cuenta inversión beneficio 2. Análisis de la solicitud presentada por el comité de Ética y buen gobierno para convocar una próxima reunión y socializar las solicitudes. 3. Asistencia profesional del departamento jurídico 4. Participación proactiva de la Junta de Vigilancia. Aplicación, si es el caso, de las recomendaciones presentadas al estamento directivo. 5. Revisar las recomendaciones realizadas para la ejecución de proyectos (torre COACREMAT) 6. Realizar seguimiento y evaluación periódica del funcionamiento del Manual de procesos y procedimientos. 7. Participación proactiva de la Junta de Vigilancia en la estructuración del Plan de acción del Consejo de administración y los POAS de los diferentes departamentos de la cooperativa. 9. Atender con mayor celeridad algunas situaciones que llegan al estamento, lo cual requiere de hacer uso de las reuniones con mayor frecuencia. 10. Aplicar la póliza por incumplimiento del contrato a la COMPAÑÍA DE SOFTWARE TECNOLOGIA Y FINANZAS SAS, SOFTFINANTEC SAS.



EJE	ACTIVIDADES	RECOMENDACIONES
INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA AL SERVICIO DE LOS	1. Monitoreo a los informes presentados por el departamento de sistemas. 2. Monitoreo al proyecto Torre COACREMAT.	1. Realizar la actualización y renovación de hardware y software, teniendo en cuenta las necesidades reales de la cooperativa y el presupuesto para tal fin. 2. Participación proactiva en las etapas ejecutadas del proyecto Torre COACREMAT.
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	1. Monitoreo a los informes presentados por la jefe del departamento de Talento Humano. 2. Asistencia a las reuniones, por delegatura o en pleno, requeridas por los estamentos y comités establecidos para la dirección, administración y funcionamiento de la Cooperativa. 3. Solicitud de acompañamiento, a casos especiales por la jefe del departamento de Talento Humano.	1. Revisión del Reglamento interno de trabajo. 2. Revisión de las actas del Consejo de Administración y relacionarlos con el informe del delegado asistente a dicha junta. 3. Revisión de situaciones especiales que ameriten el acompañamiento según el caso.

2. Balance Social y Participación Democrática

Como garantes del impacto social en la base cooperativa, se evaluó los informes de participación de los asociados en los diferentes escenarios de bienestar adelantados por los diferentes comités, encontrando aspectos como:

1. La inversión vs. beneficio utilizados para el desarrollo de las actividades, en algunos casos es oneroso con respecto al número de asociados beneficiados, el resultado obtenido de esta relación merece mayor análisis a nivel interno del respectivo comité para cumplir con los objetivos propuestos.
2. Se sugiere a la Administración y a los Comités respectivos fortalecer las estrategias de convocatoria institucional, incluyendo controles más rigurosos y accesibles, con el fin de asegurar e incrementar los niveles de participación activa de los asociados en todos los eventos programados.

3. Conclusiones y Recomendaciones Generales

A partir de las auditorías y el control social ejercido, la Junta de Vigilancia se permite compartir las siguientes recomendaciones a las dependencias administrativas:

1. Mejorar los filtros de seguridad y validación en la aprobación de auxilios de bienestar social.
2. Reforzar las medidas para el cumplimiento de legalización de contratos externos,

exigiendo la totalidad de los soportes antes de cualquier desembolso económico.

3. Atender con carácter prioritario las inconsistencias tecnológicas relacionadas con los descuentos por nómina y la plataforma LINUX, previniendo así la afectación de los derechos y la habilidad de los asociados para participar en eventos y asambleas.
4. Reiterar a todos los comités y dependencias la necesidad de ejecutar sus Planes Operativos Anuales ciñéndose estrictamente a la reglamentación y lineamientos estatutarios de COACREMAT.
5. Celeridad al tratamiento de casos presentados al Consejo de administración, ello garantiza intervención oportuna para la resolución pertinente.
6. Hacer efectivo la práctica de austeridad y gastos regulados en los estamentos directivos y realización de actividades programadas por los diferentes comités.
7. Las peticiones de los asociados que llegan a los estamentos directivos y las diferentes dependencias de la Cooperativa deben ser atendidos diligente y oportunamente, lo cual garantiza cumplir con el principio “el asociado pilar fundamental de la Entidad”.

Agradecemos el acompañamiento y mensajes de solidaridad para cumplir con el propósito misional del estamento.



ELMER ABEL RAMIREZ MUÑOZ
Presidente de la Junta de Vigilancia

